



RESOLUCIÓN No. 000046 DEL 02 DE FEBRERO DE 2022.

Por la cual se establece el cronograma de los exámenes de Estado del segundo semestre del año 2022 y se establecen otras disposiciones.

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - Icfes

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 1324 de 2009, por el numeral 9° del Artículo 9° del Decreto 5014 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 7° de la Ley 1324 de 2009 establece que los Exámenes de Estado son los siguientes:

- a) Exámenes para evaluar oficialmente la educación formal impartida a quienes terminan el nivel de educación media (Examen Icfes Saber 11);
- b) Exámenes para evaluar oficialmente la educación formal impartida a quienes terminan los programas de pregrado en las instituciones de educación superior (Llamados Icfes Saber Pro e Icfes Saber TyT).

Que el artículo 2.3.3.3.7.2 del Decreto 1075 de 2015, desde ahora DURSE, establece que el calendario de aplicación del Examen de Estado Saber 11 será determinado por el Icfes. De igual forma, el artículo 2.3.3.3.7.3. del DURSE señala que el Icfes podrá hacer exámenes de ensayo (Icfes Pre Saber) con características similares a las del Examen Saber 11. Finalmente, el artículo 2.3.3.3.4.3.1. del DURSE facultó al Icfes para programar, diseñar, administrar y calificar el examen de validación del bachillerato, examen cuya aprobación da lugar a que la entidad otorgue el título de bachiller a quienes lo aprueben y cumplan las demás condiciones establecidas en el decreto.

Que en el mismo sentido, el artículo 2.5.3.4.1.3 del DURSE señala que el calendario de aplicación de los Exámenes de Estado de Calidad de la Educación Superior (Saber Pro y TyT), será determinado por el Icfes.

Que con base en las anteriores competencias, el Icfes expidió la Resolución 576 de 2021, modificada por la Resolución 638 de 2021, mediante la cual estableció el cronograma del examen Icfes Saber 11 Calendario B 2022. De igual forma, la entidad expidió la Resolución 027 del 20 de enero de 2022, mediante la cual estableció el cronograma de los exámenes Saber Pro y Saber TyT del primer semestre del año 2022.

Que es necesario fijar el cronograma de los exámenes Saber 11 calendario A, Pre Saber, validación, Saber Pro, Saber Pro exterior, Saber TyT y Saber TyT exterior, que realice el Icfes durante el segundo semestre del año 2022, lo cual se hará en la

**RESOLUCIÓN No. 000046 DEL 02 DE FEBRERO DE 2022.**

Por la cual se establece el cronograma de los exámenes de Estado del segundo semestre del año 2022 y se establecen otras disposiciones.

presente resolución.

Que, de otro lado, el cronograma del examen de Estado Saber 11 calendario B señalado previamente (Res. 576 de 2021), estableció en su artículo 1º que la “*fecha de publicación de resultados agregados por Institución y Secretarías de Educación, así como la de planteles según categoría de rendimiento definitiva se dará a conocer con el cronograma del examen Saber 11 Calendario A*”. Por lo anterior, se modificará la Resolución 576 en el sentido de adicionar la fecha señalada.

Finalmente, el cronograma de los exámenes de Estado Saber Pro y Saber TyT del primer semestre de 2022 referidos anteriormente (Res. 027 de 2022), estableció en su artículo 4º que “*la fecha de resultados institucionales se publicará junto con la resolución del cronograma de los exámenes Saber Pro y Saber TyT para el segundo semestre de 2022*”. Por lo anterior, se modificará la Resolución 027 en el sentido de adicionar la fecha señalada.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1º. Cronograma exámenes de Estado segundo semestre 2022. Fíjese el cronograma de los exámenes de Estado que realice el Icfes durante el segundo semestre del año 2022, así:

1. EXAMEN SABER 11, PRE SABER Y VALIDACIÓN. CALENDARIO A

Descripción de la etapa	Fecha de Inicio	Fecha Final
Registro ordinario	Lunes, 18 de abril de 2022	Lunes, 23 de mayo de 2022
Recaudo ordinario	Lunes, 18 de abril de 2022	Lunes, 23 de mayo de 2022
Registro extraordinario	Miércoles, 25 de mayo de 2022	Viernes, 3 junio de 2022
Recaudo extraordinario	Miércoles, 25 de mayo de 2022	Viernes, 3 junio de 2022
Reclamaciones sobre corrección de datos, aclaración sobre reporte de discapacidad, cambio de jornada de estudiantes, cambio de inscripción de graduado a estudiante, imposibilidad de realizar el registro, cambio del municipio de presentación de la prueba, entre otras	Lunes, 18 de abril de 2022	Miércoles, 8 de junio de 2022
Solicitud de devolución de la diferencia cuando se hubiere pagado un mayor valor al que le correspondía	Lunes, 6 de junio de 2022	Martes. 28 de junio de 2022
Publicación de citaciones	Viernes, 19 de agosto de 2022	Viernes, 19 de agosto de 2022
Verificación datos de citación, Solicitud extraordinaria de cambio, aclaración o corrección del municipio de aplicación. Únicamente aplica cuando la citación muestre un municipio distinto al	Lunes, 22 de agosto de 2022	Miércoles 24 de agosto de 2022



RESOLUCIÓN No. 000046 DEL 02 DE FEBRERO DE 2022.

Por la cual se establece el cronograma de los exámenes de Estado del segundo semestre del año 2022 y se establecen otras disposiciones.

Descripción de la etapa	Fecha de Inicio	Fecha Final
seleccionado por el usuario durante la etapa de registro.		
Aplicación Saber 11 A, Validación y Pre Saber en sitio	Sábado, 3 de septiembre de 2022	Domingo, 4 de septiembre de 2022
Aplicación Electrónica en casa Pre - saber	Domingo, 4 de septiembre de 2022	Domingo, 4 de septiembre de 2022
Solicitud abono para otro examen por razones de fuerza mayor o caso fortuito	Lunes 5 de septiembre de 2022	Viernes, 23 de septiembre de 2022
Publicación de resultados estudiantes e individuales en página web	Sábado, 26 de noviembre de 2022	Sábado, 26 de noviembre de 2022
Publicación de resultados Pre saber y validantes (incluye diplomas y actas de aprobación de Validación General del Bachillerato)	Sábado, 3 de diciembre de 2022	Sábado, 3 de diciembre de 2022
Primera publicación de resultados agregados por Institución y Secretarías de Educación	Viernes, 23 de diciembre de 2022	Viernes, 23 de diciembre de 2022
Publicación definitiva de resultados agregados por Institución y Secretarías de Educación	Martes, 28 de febrero de 2023	Martes, 28 de febrero de 2023
Primera publicación clasificación de resultados de planteles según categoría de rendimiento	Martes, 28 de diciembre de 2022	Martes, 28 de diciembre de 2022
Publicación definitiva de clasificación de resultados de planteles según categoría de rendimiento	Sábado, 1 de julio de 2023	Sábado, 1 de julio de 2023
Plazo para interponer reclamaciones contra resultados agregados por Institución y Secretarías de Educación (Cuando aplique)	Dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de la primera publicación de los resultados agregados por Institución y Secretarías de Educación, inclusive.	
Plazo para interponer reclamos contra resultados individuales	Dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados individuales, inclusive.	
Plazo para interponer reclamos sobre resultados de clasificación de planteles según categoría de rendimiento (cuando aplique)	Dentro de los seis (06) meses siguientes a la fecha de la primera publicación de los resultados de clasificación de planteles según categoría de rendimiento, inclusive.	

2. EXAMEN SABER TYT Y SABER TyT EXTERIOR - SEGUNDO SEMESTRE 2022

Descripción de la etapa	Fecha de Inicio	Fecha Final
Pre inscripción de programas por parte de las IES	Lunes, 13 de junio de 2022	Viernes, 1° de julio de 2022
Pre inscripción de estudiantes por parte de las IES	Lunes, 13 de junio de 2022	Viernes, 1° de julio de 2022
Registro ordinario (incluye SENA)	Martes, 5 de julio de 2022	Lunes, 26 de julio de 2022
Recaudo ordinario	Martes, 5 de julio de 2022	Lunes, 26 de julio de 2022
Registro extraordinario	Miércoles, 28 de julio de 2022	Lunes, 1° de agosto de 2022
Recaudo extraordinario	Miércoles, 28 de julio de 2022	Lunes, 1° de agosto de 2022
Reclamaciones sobre corrección de datos, aclaración sobre reporte de discapacidad, cambio de jornada de estudiantes, cambio de inscripción de graduado a estudiante,	Martes, 5 de julio de 2022	Jueves, 4 de agosto de 2022



RESOLUCIÓN No. 000046 DEL 02 DE FEBRERO DE 2022.

Por la cual se establece el cronograma de los exámenes de Estado del segundo semestre del año 2022 y se establecen otras disposiciones.

Descripción de la etapa	Fecha de Inicio	Fecha Final
imposibilidad de realizar el registro, cambio del municipio de presentación de la prueba, entre otras		
Solicitud de devolución de la diferencia cuando se hubiere pagado un mayor valor al que le correspondía	Martes, 2 de agosto de 2022	Martes, 23 de agosto de 2022
Publicación de citaciones	Sábado, 24 de septiembre de 2022	Sábado, 24 de septiembre de 2022
Verificación datos de citación, Solicitud extraordinaria de cambio, aclaración o corrección del municipio de aplicación. Únicamente aplica cuando la citación muestre un municipio distinto al seleccionado por el usuario durante la etapa de registro.	Lunes, 26 de septiembre de 2022	Miércoles, 28 de septiembre de 2022
Aplicación modalidad electrónica en casa y sitio de aplicación	Sábado, 8 de octubre de 2022	Domingo, 9 de octubre de 2022
Publicación de certificados de presentación del examen	Sábado, 22 de octubre de 2022	Sábado, 22 de octubre de 2022
Solicitud abono para otro examen por razones de fuerza mayor o caso fortuito	Lunes, 10 de octubre de 2022	Lunes, 31 de octubre de 2022
Publicación de resultados individuales en página web	Sábado, 18 de febrero de 2023	Sábado, 18 de febrero de 2023
Primera publicación de resultados institucionales Saber TyT	Sábado, 19 de marzo de 2023	Sábado, 19 de marzo de 2023
Publicación definitiva de resultados institucionales Saber TyT	Martes, 24 de mayo de 2023	Martes, 24 de mayo de 2023
Plazo para interponer reclamos contra resultados individuales	Dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados individuales, inclusive	
Plazo para interponer reclamos contra resultados institucionales	Dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de la primera publicación de los resultados institucionales	

3. EXAMEN SABER PRO Y SABER PRO EXTERIOR - SEGUNDO SEMESTRE 2022

Descripción de la etapa	Fecha de Inicio	Fecha Final
Pre inscripción de programas por parte de las IES	Lunes, 13 de junio de 2022	Viernes, 1° de julio de 2022
Pre inscripción de estudiantes por parte de las IES	Lunes, 13 de junio de 2022	Viernes, 1° de julio de 2022
Registro ordinario	Martes, 5 de julio de 2022	Lunes, 26 de julio de 2022
Recaudo ordinario	Martes, 5 de julio de 2022	Lunes, 26 de julio de 2022
Registro extraordinario	Miércoles, 28 de julio de 2022	Lunes, 1° de agosto de 2022
Recaudo extraordinario	Miércoles, 28 de julio de 2022	Lunes, 1° de agosto de 2022
Reclamaciones sobre corrección de datos, aclaración sobre reporte de discapacidad, cambio de jornada de estudiantes, cambio de inscripción de graduado a estudiante, imposibilidad de realizar el registro, cambio del municipio de presentación de la prueba, entre otras	Martes, 5 de julio de 2022	Jueves, 4 de agosto de 2022



RESOLUCIÓN No. 000046 DEL 02 DE FEBRERO DE 2022.

Por la cual se establece el cronograma de los exámenes de Estado del segundo semestre del año 2022 y se establecen otras disposiciones.

Descripción de la etapa	Fecha de Inicio	Fecha Final
Solicitud de devolución de la diferencia cuando se hubiere pagado un mayor valor al que le correspondía	Martes, 2 de agosto de 2022	Martes. 23 de agosto de 2022
Publicación de citaciones	Sábado, 8 de octubre de 2022	Sábado, 8 de octubre de 2022
Verificación datos de citación, Solicitud extraordinaria de cambio, aclaración o corrección del municipio de aplicación. Únicamente aplica cuando la citación muestre un municipio distinto al seleccionado por el usuario durante la etapa de registro.	Lunes, 10 de octubre de 2022	Miércoles, 12 de octubre de 2022
Aplicación modalidad electrónica en casa y sitio de aplicación	Sábado, 22 de octubre de 2022	Domingo, 30 de octubre de 2022
Publicación de certificados de presentación del examen	Sábado, 12 de noviembre de 2022	Sábado, 12 de noviembre de 2022
Solicitud abono para otro examen por razones de fuerza mayor o caso fortuito	Lunes, 31 de octubre de 2022	Martes, 22 de noviembre de 2022
Publicación de resultados individuales en página web	Sábado, 18 de febrero de 2023	Sábado, 18 de febrero de 2023
Primera publicación de resultados institucionales Saber Pro	Sábado, 19 de marzo de 2023	Sábado, 19 de marzo de 2023
Publicación definitiva de resultados institucionales Saber Pro	Martes, 24 de mayo de 2023	Martes, 24 de mayo de 2023
Plazo para interponer reclamos contra resultados individuales	Dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados individuales, inclusive	
Plazo para interponer reclamos contra resultados institucionales	Dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de la primera publicación de los resultados institucionales	

Artículo 2º. Modalidades de presentación del examen Pre Saber. Las modalidades de presentación del examen Pre Saber son las siguientes:

1. En lápiz y papel en un sitio designado por el Icfes, garantizando las condiciones de bioseguridad establecidas en la Resolución No. 777 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social, modificada por las Resoluciones 1687 y 2157 del mismo año.
2. De forma electrónica en casa con sistema de supervisión y vigilancia mediante inteligencia artificial y apoyo humano, a quienes manifiesten tener un equipo de cómputo con las especificaciones técnicas que el Icfes señale y conexión estable a internet.

Parágrafo. El procedimiento y condiciones técnicas específicas de la inscripción al examen en modalidad electrónica en casa se informará previamente, sin necesidad de modificar la presente Resolución.

Artículo 3º. Modalidades de presentación de los exámenes Saber Pro y Saber TyT. Las modalidades de presentación de los exámenes de estado de la Educación superior son las siguientes:



RESOLUCIÓN No. 000046 DEL 02 DE FEBRERO DE 2022.

Por la cual se establece el cronograma de los exámenes de Estado del segundo semestre del año 2022 y se establecen otras disposiciones.

1. De forma electrónica en un sitio designado por el Icfes garantizando las condiciones de bioseguridad establecidas en la Resolución No. 777 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social, modificada por las Resoluciones 1687 y 2157 del mismo año.

2. De forma electrónica en casa con sistema de supervisión y vigilancia mediante inteligencia artificial y apoyo humano, a quienes manifiesten tener un equipo de cómputo con las especificaciones técnicas que el Icfes señale y conexión estable a internet.

Parágrafo. El procedimiento y condiciones técnicas específicas de la inscripción al examen en modalidad electrónica en casa se informará previamente, sin necesidad de modificar la presente Resolución.

Artículo 4º. Adiciónese un parágrafo al artículo 1 de la Resolución Icfes 576 de 2021, modificado por la Resolución 638 de 2021, así:

“Parágrafo. Las fechas de publicación de resultados agregados por Institución, de Secretarías de Educación y de clasificación de planteles según categoría de rendimiento son las siguientes:

Descripción de la etapa	Fecha de Inicio	Fecha Final
Primera publicación de resultados agregados por Institución y Secretarías de Educación	Viernes, 23 de diciembre de 2022	Viernes, 23 de diciembre de 2022
Publicación definitiva de resultados agregados por Institución y Secretarías de Educación	Martes, 28 de febrero de 2023	Martes, 28 de febrero de 2023
Primera publicación clasificación de resultados de planteles según categoría de rendimiento	Martes, 28 de diciembre de 2022	Martes, 28 de diciembre de 2022
Publicación definitiva de clasificación de resultados de planteles según categoría de rendimiento	Sábado, 1 de julio de 2023	Sábado, 1 de julio de 2023
Plazo para interponer reclamaciones contra resultados agregados por Institución y Secretarías de Educación (Cuando aplique)	Dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de la primera publicación de los resultados agregados por Institución y Secretarías de Educación, inclusive.	
Plazo para interponer reclamos sobre resultados de clasificación de planteles según categoría de rendimiento (cuando aplique)	Dentro de los seis (06) meses siguientes a la fecha de la primera publicación de los resultados de clasificación de planteles según categoría de rendimiento, inclusive.	

Artículo 5º. Adiciónese el numeral 1.1. al artículo 1º de la Resolución 027 de 2022, así:

“1.1. Resultados institucionales examen Saber TyT y Saber TyT. Primer



RESOLUCIÓN No. 000046 DEL 02 DE FEBRERO DE 2022.

Por la cual se establece el cronograma de los exámenes de Estado del segundo semestre del año 2022 y se establecen otras disposiciones.

semestre 2022

Descripción de la etapa	Fecha de Inicio	Fecha Final
Primera publicación de resultados institucionales Saber TyT	Sábado, 18 de marzo de 2023	Sábado, 18 de marzo de 2023
Publicación definitiva de resultados institucionales Saber TyT	Martes, 24 de mayo de 2023	Martes, 24 de mayo de 2023
Plazo para interponer reclamos contra resultados institucionales	Dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de la primera publicación de los resultados institucionales	

Artículo 6°. Adiciónese el numeral 2.1. al artículo 1° de la Resolución 027 de 2022, así:

“2.1. Resultados institucionales examen Saber Pro y Saber Pro exterior. Primer semestre 2022

Descripción de la etapa	Fecha de Inicio	Fecha Final
Primera publicación de resultados institucionales Saber Pro	Sábado, 18 de marzo de 2023	Sábado, 18 de marzo de 2023
Publicación definitiva de resultados institucionales Saber Pro	Martes, 24 de mayo de 2023	Martes, 24 de mayo de 2023
Plazo para interponer reclamos contra resultados institucionales	Dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de la primera publicación de los resultados institucionales	

Artículo 7°. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su publicación

Dada en Bogotá D.C., al segundo (2°) día del mes de febrero de 2022.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MÓNICA OSPINA LONDOÑO
Directora General

Aprobó: Ciro González Ramírez. Secretario General
 Revisó: Ana María Cristina de la Cuadra. Jefe Oficina Asesora Jurídica
 Revisó: Luis Alberto Colorado Aldana. Jefe Oficina Asesora de Planeación
 Revisó: Natalia González. Directora de Evaluación
 Revisó: Sergio Andrés Soler Rosas. Director de Tecnología
 Revisó: Oscar Orlando Ortega Mantilla. Director de Producción y Operaciones
 Revisó: Ona Duarte Venslaukas. Gerente de Pruebas
 Proyectó: Carlos Alberto Rodríguez. Abogado Oficina Asesora Jurídica